

SABADO 30 DE DICIEMBRE DE 1989

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS
APARTEC S.A." 02 ENE. 1989**

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de junio de 1989, ante el Notario Primero del canton Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr José María Borja Gallegos, mediante Resolución No 89 1.1 1 2177 de 29 de nov. de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito Bajo el No. 210. Tomo 21 Quito, a 20 de dic. de 1989.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/ 144'925 000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 437'968 000

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado mediante compensación de créditos

4. En virtud de la escritura pública mencionada se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL SOCIAL El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SUCRES (s/. 437'968 000), dividido en cuatrocientas treinta y siete mil novecientos sesenta y ocho (437'968) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (s/ 1 000) de valor cada una. ARTICULO SEXTO TITULOS DE ACCIONES. Las acciones serán nominativas y numeradas del cero cero cero punto cero cero uno (000 001) al cuatrocientos treinta y siete mil novecientos sesenta y ocho (437.968) inclusive, Serie A "

Quito, a 28 de diciembre de 1989

Dr Gonzalo Merlo Perez
SECRETARIO GENERAL

svr-280

02 ENE. 1989

22